

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 4 de agosto de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación avícola hasta 22020 pavos de cebo en la parroquia de Ferreira de Pallares, en el ayuntamiento de Guntín, Lugo (expediente 2019/0106).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 4 de agosto de 2020, del proyecto de ampliación de explotación avícola hasta 22.020 pavos de cebo en la parroquia de Ferreira de Pallares, en el ayuntamiento de Guntín (Lugo) promovido por Juan José Méndez Paredes.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 4 de agosto de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: sv1s55i4-ksu6-jgl6-1f55-egp55rya31i5

